

De: Pascual Del Río, Jorge (Prev. Riesgos Laborales SNS-O)
Enviado el: martes, 10 de mayo de 2016 14:28
Para: Residuos General (Departamento DRMAyAL)
Asunto: residuos sanitarios - PIGRN 2025

Buenos días:

Aprovechando el proceso participativo abierto con motivo del PIGRN 2025, quería trasladar dos propuestas en relación con los residuos sanitarios.

Por un lado, la normativa foral en materia de residuos sanitarios vigente, es muy antigua y no ha evolucionado ni con las necesidades del sistema sanitario ni con el estado de la técnica actual. Creo que sería muy oportuno abordar una revisión de la misma. En nuestro caso, nos genera problemas de cumplimiento por ejemplo en el ámbito de los Centros de Salud (periodos de almacenamiento y recogida) o en la tipificación y gestión de residuos propios de nuestra actividad no contemplados en esta normativa, como por ejemplo los residuos biológicos contaminados con fármacos citostáticos.

Por otro lado, también hemos detectado que la gestión de residuos sanitarios cortopunzantes no está bien regulada en el ámbito doméstico. Estos residuos se generan en los domicilios por los pacientes o sus familiares y no hay circuitos de recogida claros y seguros para los mismos, lo que acarrea riesgos de pinchazos o cortes con elementos contaminados biológicamente, especialmente en el personal que manipula los residuos. Sería muy conveniente establecer normas y circuitos de gestión claros y accesibles para estos residuos y a ser posible, que se proporcionaran contenedores apropiados para su almacenamiento hasta su depósito en el punto de recogida.

Tampoco me quiero extender, si consideráis que estos temas encajan en el PIGRN y queréis que os aportemos más información o colaboración de algún tipo, quedamos a vuestra entera disposición.

Un saludo

Jorge Pascual
Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea
Tel: 848 422351